



*Datos Relevantes de la Sesión No. 18*  
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- <b>PRESIDENCIA</b>		<b>SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE</b>			
2.- <b>FECHA</b>		26 de agosto de 2014.			
3.- <b>INICIO</b>	19:20 hrs.	4.- <b>TÉRMINO</b>	19:54 hrs.	5.- <b>DURACIÓN</b>	0:34 hrs.
6.- <b>QUÓRUM</b>		26 legisladores al inicio de la Sesión			

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores	3
2. OFICIOS	
De la Secretaría de Gobernación	2
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
De reincorporación	2
5. INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE	3
6. INICIATIVAS	5
7. DICTAMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	44
8. DICTAMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	12
9. PROPOSICIONES	6
10. INVENTARIO DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Sens. Angélica de la Peña Gómez (PRD) y María Lucero Saldaña Pérez (PRI)</b>	Con la que remiten el informe relativo al seminario "El Papel de los Parlamentos y su Contribución al Mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas", celebrado en Montevideo, Uruguay, los días 14 y 15 de julio de 2014. Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<b>De Enterado</b>
2	<b>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)</b>	Informa de su participación en las reuniones de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano. Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	
3	<b>Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)</b>	Remite informe de actividades de la reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias. Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	

2. **OFICIOS**

De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	<b>Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos</b>	Remite de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro correspondiente al periodo abril-junio de 2014.	<b>Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.</b>
2		Remite similar de la Secretaría de la Defensa Nacional, por el que remite el Informe que contiene las consideraciones y valoraciones que se tomaron en cuenta para el otorgamiento de los ascensos POST MORTEM de diverso personal que ostentó personalidad militar.	<b>Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores.</b>



### 3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Remite Acuerdo que exhorta al Congreso de la Unión y a los congresos locales que integran la federación a emprender los estudios y acciones parlamentarias y legislativas encaminadas a reconocer en el territorio nacional la movilidad como derecho humano.	Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

### 4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

#### De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Judit Guerrero López (PVEM)	A partir del 27 de agosto de 2014. (Dpto. 3, Zacatecas)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
2	Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)	A partir del 27 de agosto de 2014. (Lista Nacional)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

### 5. INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORADOR (ES)	INFORME	TRÁMITE
1	Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)	Presenta Informe de Labores de la Primera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de los trabajos realizados durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	De Enterado
2	Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)	Presenta Informe de Labores de la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de los trabajos realizados durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	
3	Sen. René Juárez Cisneros (PRI)	Presenta Informe de Labores de la Tercera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de los trabajos realizados durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	

### 6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se reforma la <b>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</b>  Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.	Establecer como objetivos de la Política Nacional, acciones para proteger el patrimonio de las personas adultas mayores.
2	Que adiciona un cuarto párrafo a la fracción VI del apartado A del artículo 123 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara De Senadores.	Establecer que los salarios mínimos que al efecto determine la comisión, no podrán ser utilizados como unidad de base para establecer montos y límites en materia de multas y sanciones; cualquier tipo de créditos de vivienda; prerrogativas y gastos de campaña de los partidos políticos; cuotas establecidas en la Ley Federal de Derechos; indemnizaciones y obligaciones administrativas; así como todas aquellas que no correspondan a la remuneración a que se refieren los tres párrafos anteriores. Para establecer tales montos y límites, se utilizará como base al Índice de Sustitución a los Salarios Mínimos para Multas y otros Efectos que no sean Remuneraciones, la cual se determinará conforme lo establezca la ley.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma diversas disposiciones a la <u>Ley de Aeropuertos</u> y a la <u>Ley de Aviación Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p>Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer medidas específicas en cuanto a los protocolos de revisión en los aeropuertos, brindando mayor certeza moral y ética a los usuarios finales. Obligar invariablemente a las compañías aéreas a efectuar el pago automático de una compensación o indemnización al pasajero afectado por la sobreventa; y se propone facultar a la SCT a fijar topes en cuanto a las estadísticas de plazas susceptibles de ser ofertadas y vendidas en exceso por parte de los transportistas, a efecto de erradicar los abusos que sufren los usuarios. Elevar las sanciones por el daño al equipaje, por parte de las empresas aéreas, a fin de brindar seguridad a los usuarios en cuanto al daño de sus pertenencias. Impedir que personas que hayan sido condenados ó estén inhabilitados para ejercer el comercio obtengan una concesión, así también a favor de erradicar el número de operadores que obtienen concesiones por medios de simulación y depredación monopólica.</p>
4	<p>Que expide la <u>Ley General para la Protección de los Animales Domésticos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer como principio fundamental que los responsables de animales, deben procurarles cuidado, independientemente de que sean domésticos, o de trabajo. Señalar las acciones que deben emprenderse para evitar la reproducción incontrolada de animales. Prohibir la entrada de menores de edad a espectáculos en los que se cause dolor o sufrimiento a los animales y la difusión de actividades que fomenten el maltrato. Regular la entrega y venta de animales catalogados como abandonados. Establecer que las entidades federativas deberán asignar anualmente recursos suficientes para la operación de los centros de control y atención animal. Regular de la denuncia anónima frente a infracciones que se cometan en contra de lo dispuesto por la ley.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 3 fracción LIII y el artículo 14 Bis 5 fracción XII de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u>.</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)*</p>	<p>Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Otorgar preferencia al agua residual tratada para el riego destinado al uso agrícola. Promover el reúso y recirculación del agua, a través de la modernización de los sistemas de riego y el fomento de los recursos hídricos no convencionales.</p>

\*Sin intervención en tribuna.

## 7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el estado de Guanajuato considere diseñar y dar seguimiento a acciones y programas que se implementen para erradicar el trabajo infantil, con apego a los preceptos constitucionales y a los tratados internacionales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con pleno respeto al pacto federal, solicita a la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el estado de Guanajuato, considere diseñar y dar seguimiento a acciones y programas que se implementen para erradicar el trabajo infantil, con apego a los preceptos constitucionales y a los tratados internacionales.</p>	<p><b>a) Aprobados en votación económica.</b></p> <p><b>b) Comuníquense.</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p><b>Por el que se solicita al Sistema Nacional de Protección Civil se continúe con la elaboración y actualización de los Atlas de Riesgos de las entidades federativas y los municipios del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Sistema Nacional de Protección Civil, coordinado por la Secretaría de Gobernación que, en concordancia con los criterios establecidos para el Atlas Nacional de Riesgos, se continúe con la elaboración y actualización de los Atlas de Riesgos de las Entidades Federativas y los Municipios del país. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considere extender la aplicación del sistema R-FONDEN en favor de mejores políticas de prevención y reparación de daños y sistemas de alerta contra desastres naturales y propiciar una mejor cobertura de los seguros, como el Bono Catastrófico y, al respecto, envíe a esta Soberanía un informe sobre la estrategia de aseguramiento catastrófico que llevo a cabo el Gobierno Federal en 2012, incluyendo las condiciones para el pago de pérdidas para el Bono Catastrófico renovado en ese mismo año y su costo real en las finanzas públicas.</p>	
3	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República, así como al gobierno del estado de Michoacán un informe sobre cuáles fueron las investigaciones previas que motivaron el operativo en el albergue "La Gran Familia".</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Verónica Juárez Piña, Miguel Alonso Raya y Carlos Augusto Morales López (PRD), el 23 de julio de 2014 de 2014. (LXII Legislatura)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
-		<p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría General de la República, así como al Gobierno del estado de Michoacán, con pleno respeto a los principios de confidencialidad y reserva, remitan un informe a esta Soberanía sobre cuáles fueron las investigaciones previas que motivaron el operativo en el albergue "La Gran Familia"; que incluya la información relacionada con las personas que se encontraban en este albergue, considerando el estado de salud, la circunstancia civil de éstas y el lugar en el que fueron reubicadas. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a los Gobiernos federal y de las entidades federativas, a que remitan a esta Soberanía un informe sobre los albergues que estén a su cargo o que funcionan en el ámbito de autorizaciones que hubieren otorgado precisando el número de personas que en estos habitan y las condiciones en las que viven las personas en estos lugares. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas que, en concordancia con la recomendación emitida por la UNICEF, establezca a la brevedad las condiciones necesarias para que en nuestro país se cuente con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sistema nacional de registro de albergues y casas de cuidado, que entre otras cosas proporcione información actualizada sobre cuántos niños y niñas están institucionalizados y cuál es su situación.</li> <li>• Un sistema de supervisión de dichas instituciones.</li> <li>• Estándares de cuidado acordadas por las autoridades.</li> <li>• Revisión regular de la situación y las razones por las que niñas y niños privados de su medio familiar se encuentran en instituciones de cuidado, para promover soluciones alternativas.</li> <li>• Un sistema de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad como un mecanismo de prevención de la institucionalización de niños y niñas.</li> </ul>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas fortalecer las acciones de impulso y coordinación de políticas públicas nacionales orientadas a la concientización permanente en el tema de abuso, sometimiento y comercialización de niñas y mujeres.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas que fortalezca las acciones de impulso y coordinación de políticas públicas nacionales orientadas a la concientización permanente en el tema de abuso, sometimiento y comercialización de niñas y mujeres. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los Gobiernos de las entidades federativas que, a través de las instancias locales pertinentes, desarrollen políticas públicas orientadas a prevenir y sancionar la trata de personas en sus demarcaciones, con especial énfasis en la explotación de niñas, niños y mujeres.</p>	
5		<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que, desde el ámbito de su competencia, considere realizar las acciones conducentes a efecto de que la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal desestime la propuesta formulada por el tribunal de lo contencioso administrativo del DF, relativo a la creación del fondo de retiro de los Magistrados al Servicio del Tribunal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Francisco González Vargas (PRI) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que, desde el ámbito de su competencia, considere realizar las acciones conducentes a efecto de que la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal desestime la propuesta formulada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, relativo a la creación del Fondo de Retiro de los Magistrados al Servicio del Tribunal.</p>	
6	Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a los gobernadores de las entidades federativas y al jefe de gobierno del Distrito Federal, que intensifiquen las acciones para prevenir, atender y castigar de manera efectiva la violencia sexual contra las niñas y los niños, así como elaborar y en su caso actualizar protocolos de atención a las víctimas, garantizando la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a los Gobernadores de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que intensifiquen las acciones para prevenir, atender y castigar de manera efectiva la violencia sexual contra las niñas y los niños, así como elaborar y en su caso actualizar protocolos de atención a las víctimas, garantizando la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
7		<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a las autoridades federales y de las entidades federativas a fortalecer las políticas públicas y programas encaminadas a prevenir, atender y combatir la violencia de género, así como las acciones necesarias a fin de salvaguardar la seguridad, la dignidad y la vida de las mujeres.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montañón y Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC), a nombre del Grupo Parlamentario MC, el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con base en lo que dispone el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con pleno respeto a lo dispuesto por el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicita a las autoridades federales y de las entidades federativas a fortalecer las políticas públicas y programas encaminadas a prevenir, atender y combatir la violencia de género, así como las acciones necesarias a fin de salvaguardar la seguridad, la dignidad y la vida de las mujeres.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que la Comisión Permanente propone a la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano que en su plan de trabajo se incluyan a todas las estructuras familiares.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez y el Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión propone respetuosamente a la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano que en su plan de trabajo se incluyan a todas las estructuras familiares.</p>	
9	Segunda Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que se invita al Comisionado del Instituto Nacional de Migración a una reunión de trabajo en torno a la protección de la niñez migrante no acompañada que cruza por el territorio nacional.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación y rechaza la movilización de efectivos militares de la guardia estatal de Texas en la frontera con México, la cual tiene lugar en el marco de la Operación Seguridad Fuerte, instrumentada por el Gobierno de Texas, para hacer frente a la inmigración y disuadir el arribo a su territorio de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que reitere a las autoridades federales y estatales de los Estados Unidos que el fenómeno migratorio debe atenderse desde una perspectiva integral, regional, de largo plazo, de protección a los derechos humanos y en el ámbito de una colaboración eficaz y corresponsabilidad entre los gobiernos de los países de origen, tránsito y destino de flujos migratorios. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que promueva ante el Consejo de Derechos Humanos la evaluación de la situación de los derechos humanos de los migrantes en los Estados Unidos de América y, particularmente, de la condición de niñas, niños y adolescentes no acompañados; e impulse las acciones necesarias para disminuir el riesgo de eventuales violaciones a la integridad y a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b></p>
10		<p><b>Por el que la Comisión Permanente hace un pronunciamiento en materia de protección de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Sens. Armando Ríos Piter, Luz María Beristáin Navarrete, Zoé Robledo Aburto, Ángel Benjamín Robles Montoya, Angélica de la Peña Gómez, Fidel Demédis Hidalgo, Adolfo Romero Lainas, Adán Augusto López Hernández y Manuel Camacho Solís (PRD), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita al C. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, a sostener una reunión de trabajo con las comisiones correspondientes de cada una de las cámaras, en torno a las medidas implementadas por la dependencia a su cargo para dar protección de la niñez migrante no acompañada que cruza por el territorio nacional. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita a la C. Reyna Torres Mendivil, titular de la Dirección General de Protección de Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a sostener una reunión de trabajo con las comisiones correspondientes de cada una de las cámaras, en torno a las medidas implementadas por la dependencia a su cargo para dar protección de la niñez migrante no acompañada que se encuentra en los Estados Unidos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Segunda Comisión  Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores información sobre las razones que sustentaron la abstención de México en la votación de la resolución relativa a la protección de la familia en el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Sens. José María Martínez Martínez y Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que remita a esta soberanía un informe con las razones que sustentaron la abstención de México en la votación de la resolución AIHRC/26/L.20/Rev.1, relativa a la protección de la familia en el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
12		<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y a las autoridades competentes del gobierno del estado de Sonora información sobre las acciones instrumentadas para garantizar los derechos de la tribu yaqui en torno a la construcción del proyecto hídrico Acueducto Independencia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y a las autoridades competentes del gobierno del estado de Sonora que informen a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores sobre las acciones instrumentadas para garantizar los derechos de la Tribu Yaqui en torno a la construcción del proyecto hídrico Acueducto Independencia. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda dar vista a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que determine si conforme a la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con número 631/2012, la Tribu Yaki es susceptible de reparación integral del daño.</p>	
13	Tercera Comisión  Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que se solicita al titular del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes un informe del estado que guarda el proceso de liquidación y pago de pasivos de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, y qué curso ha tenido la venta o afectación en comodato de los activos de esta empresa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes, para que remita un informe del estado que guarda el proceso de liquidación y pago de pasivos de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, y qué curso ha tenido la venta o afectación en comodato de los activos de esta empresa.</p>	
14		<p><b>Por el que se solicita al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, valoren la inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, lo relativo al pago retroactivo y de nivelación del bono de despensa y previsión social múltiple de pensionados y jubilados de esta institución de seguridad social.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Gisela Raquel Mota Ocampo, Víctor Reymundo Nájera Medina, Javier Orihuela García, Andrés Eloy Martínez Rojas, Francisco Tomás Rodríguez Montero, Jorge Federico de la Vega Membrillo, Javier Salinas Narváez y José Francisco Coronato Rodríguez (MC) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, valoren la inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, lo relativo al pago retroactivo y de nivelación del bono de despensa y previsión social múltiple de pensionados y jubilados de esta institución de seguridad social.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p><b>Por el que se Exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que se tomen medidas preventivas para enfrentar la posible presencia en nuestro país de la plaga del dragón amarillo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que se tomen medidas preventivas para enfrentar la posible presencia en nuestro país de la plaga del dragón amarillo.</p>	
16		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a las acciones que se están tomando para cumplir con la recomendación sistémica 003/2014 de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con relación a la devolución del impuesto al valor agregado a productores agropecuarios.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a las acciones que se están tomando para cumplir con la recomendación sistémica 003/2014 de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con relación a la devolución del Impuesto al Valor Agregado a productores agropecuarios.</p>	
17	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que refuerce los mecanismos que verifiquen el cumplimiento integral de las diversas disposiciones referentes a autotransportes de pasajeros, turismo y carga que transiten en caminos y puentes de Jurisdicción Federal, a fin de prevenir accidentes y garantizar las condiciones mínimas de seguridad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que refuerce los mecanismos que verifiquen el cumplimiento integral de las diversas disposiciones referentes a autotransportes de pasajeros, turismo y carga que transiten en caminos y puentes de jurisdicción federal, a fin de prevenir accidentes y garantizar las condiciones mínimas de seguridad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
18		<p><b>Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Manifiesta su Beneplácito por la suscripción del convenio entre la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Gobierno de California de los Estados Unidos de América para instrumentar el programa de certificación de empresas, organizaciones y agencias de reclutamiento de trabajadores Migratorios Mexicanos Temporales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su beneplácito por la suscripción del Convenio entre la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Gobierno de California de los Estados Unidos de América para instrumentar el programa de certificación de empresas, organizaciones y agencias de reclutamiento de trabajadores migratorios mexicanos temporales.</p>	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a informar a esta soberanía sobre las acciones de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad; así como a la recuperación de las especies en riesgo y su hábitat natural en el marco de los programas "Consolidar el sistema nacional de áreas naturales protegidas" y "Programa de recuperación y repoblación de especies en peligro de extinción".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informe a esta Soberanía sobre las acciones de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad; así como a la recuperación de las especies en riesgo y su hábitat natural en el marco de los programas "Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas" y "Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción". <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que informe a esta Soberanía sobre el otorgamiento de permisos, autorizaciones y licencias en materia de áreas naturales protegidas, y cuáles son las acciones de preservación y restauración de la biodiversidad en las mismas.</p>	
20	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a informar a esta soberanía sobre las evaluaciones de impacto derivadas del "Programa prevención y gestión integral de residuos", así como las acciones que ha implementado a fin de garantizar que los apoyos entregados se traduzcan en acciones concretas y medibles por parte de las entidades federativas y los municipios en términos de gestión de residuos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a informar a esta Soberanía sobre las evaluaciones de impacto derivadas del "Programa Prevención y Gestión Integral de Residuos", así como las acciones que ha implementado a fin de garantizar que los apoyos entregados se traduzcan en acciones concretas y medibles por parte de las entidades federativas y los municipios en términos de gestión de residuos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
21		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en el paquete económico para el Ejercicio Fiscal del año 2015, contemple una política de ingresos y gasto acorde al impacto y evaluación de la Reforma Hacendaria 2014, de la Reforma Energética y la eficiencia, eficacia y transparencia en la administración de los recursos públicos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en el paquete económico para el Ejercicio Fiscal del año 2015, contemple una política de ingresos y gasto acorde al impacto y evaluación de la reforma hacendaria 2014, de la reforma energética y la eficiencia, eficacia y transparencia en la administración de los recursos públicos.</p>	
22		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a informar a esta soberanía, sobre el cumplimiento de las recomendaciones durante el periodo de su competencia, a los programas FAPPA y PROMUSAG, señalados en la auditoria 249 realizada por la Auditoría Superior de la Federación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a informar a esta Soberanía, sobre el cumplimiento de las recomendaciones, durante el periodo de su competencia a los Programas FAPPA y PROMUSAG, señalados en la Auditoría 249 realizada por la Auditoría Superior de la Federación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p><b>Por el que se solicita a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la información relativa sobre el proceso de licitación pública número la-009JOU001-T5-2014 para la administración y renovación de suministros de telepeaje "IAVE".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la información relativa sobre el proceso de licitación pública Número LA-009JOU001-T5-2014 para la administración y renovación de suministros de telepeaje "IAVE".</p>	
24	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor, informen a esta Soberanía sobre las medidas que se implementan actualmente para la mejora del servicio de transporte aéreo comercial y la defensa de los derechos de los usuarios, así como la efectividad que presentan en el logro de dichos objetivos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor, informen a esta Soberanía sobre las medidas que se implementan actualmente para la mejora del servicio de transporte aéreo comercial y la defensa de los derechos de los usuarios, así como la efectividad que presentan en el logro de dichos objetivos. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a informar sobre las estrategias y líneas de acción para fortalecer las políticas públicas de protección de los derechos de los consumidores de servicios de la aeronáutica civil, ante el daño que a éstos les provoca la sobreventa de boletos, la cancelación de vuelos, el extravío, daño o deterioro del equipaje o los retrasos en la hora de salida y arribo de vuelos nacionales o internacionales que no sean provocados por cuestiones meteorológicas. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor, informen a esta Soberanía sobre los cambios en las políticas públicas y/o medidas concretas a aplicar en el futuro en la materia referida, en caso de existir estas previsiones.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
25		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación y al Gobierno del Estado de Guerrero, a informar el estado que guardan las mesas de diálogo con representantes de las distintas organizaciones sociales de esa entidad, con el objeto de atender y mantener una comunicación efectiva con estas organizaciones y los intereses que representan.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación y al Gobierno del Estado de Guerrero, a informar el estado que guardan las mesas de diálogo con representantes de las distintas organizaciones sociales de esa entidad, con el objeto de atender y mantener una comunicación efectiva con estas organizaciones y los intereses que representan.</p>	
26		<p><b>Por el que solicita a la Secretaría de Turismo, a remitir a esta soberanía un informe detallado sobre los resultados de las acciones del programa denominado "Operativo vacaciones de verano 2014".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Turismo, a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre los resultados de las acciones del programa denominado "Operativo Vacaciones de Verano 2014".</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
27		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Gobernación, envíen información a esta soberanía sobre las acciones desarrolladas en el marco de las políticas públicas que ejecutan las dependencias a su cargo para atender el problema del acoso escolar o bullying.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Gobernación, envíen información a esta Soberanía sobre las acciones desarrolladas en el marco de las políticas públicas que ejecutan las dependencias a su cargo para atender el problema del acoso escolar o bullying. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública, de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar y determinar la inclusión dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2015, una partida presupuestal para la prevención y atención del acoso escolar o bullying.</p>	
28	Tercera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero para que realice la donación de veinticinco torres guardavidas a la promotora y administradora de los servicios de playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero para que realice la donación de veinticinco torres guardavidas a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en pleno respeto de la división de poderes, exhorta al Ejecutivo del Estado de Guerrero se contemple destinar una partida presupuestal al pago de los guardavidas necesarios para cumplir con el resguardo de los turistas en la bahía de Santa Lucia, Acapulco Guerrero.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
29		<p><b>Por el que se solicita al Comité Técnico del Fideicomiso que administrará el fondo de apoyo social para ex trabajadores migratorios, remita un informe a esta soberanía sobre los recursos con que cuenta el fondo de apoyo social para ex trabajadores migratorios, así como el número de personas que ya han cubierto los requisitos para hacerse acreedores al pago a que se refiere el Artículo 5, Fracción II de la Ley que crea el fideicomiso que administrará el fondo de apoyo social para ex trabajadores migratorios en el Ejercicio Fiscal 2014, y las acciones que se tienen contempladas para cumplir con este pago.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios, remita un informe a esta Soberanía sobre los recursos con que cuenta el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios, así como el número de personas que ya han cubierto los requisitos para hacerse acreedores al pago a que se refiere el artículo 5, fracción II de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios en el ejercicio fiscal 2014, y las acciones que se tienen contempladas para cumplir con este pago.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30		<p><b>Por el que se exhorta a la SCT, a la Sedesol, a SECTUR-FONATUR, al Gobierno del Estado de Baja California Sur y a los municipios de los Cabos y La Paz, a que en un corto plazo instauren mesas de trabajo para analizar si es técnicamente factible la construcción de un Sistema de Transporte tipo Metrobús, del Aeropuerto Internacional de San José del Cabo a la Marina del Puerto de Cabo San Lucas y de San Pedro al Centro Histórico de la Ciudad de La Paz, ambos proyectos en Baja California Sur.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a la Secretaría de Turismo (SECTUR)-Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), al Gobierno del Estado de Baja California Sur y a los Municipios de Los Cabos y La Paz, a que en un corto plazo instauren mesas de trabajo para analizar si es técnicamente factible la construcción de un sistema de transporte tipo METROBÚS, del Aeropuerto Internacional de San José del Cabo a la Marina del Puerto de Cabo San Lucas, y de San Pedro al Centro Histórico de la Ciudad de La Paz, ambos proyectos en Baja California Sur.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las entidades mencionadas en el punto que antecede, a fin de que realicen conjuntamente una investigación profunda y se analice en las mismas mesas de trabajo si es técnica, científica y económicamente viable, la construcción de una vía férrea similar al tren suburbano de la Ciudad de México, que una a la Ciudad de la Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo, Baja California Sur, para contar en lo futuro con nuevos instrumentos de comunicación más acordes al medio ambiente.</p>	
31	Tercera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Previsión Social, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Comisionado del Gobierno Federal para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán a diseñar estrategias efectivas para que se establezcan condiciones viables de trabajo en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno Federal y al Comisionado del Gobierno Federal para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones diseñen estrategias efectivas para que se establezcan condiciones viables de trabajo en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, afectado por el cierre de los patios de carga y descarga derivados del inicio y desahogo de procedimientos administrativos, así como buscar una solución a la paralización de las minas de hierro y la pérdida de miles de fuentes de empleo en la región.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
32		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar las medidas necesarias a fin de reducir los puntos de conflicto vial que se identifican en la red Carretera Nacional, con la finalidad de garantizar la seguridad de los conductores y disminuir el índice de accidentes carreteros.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar las medidas necesarias a fin de reducir los puntos de conflicto vial que se identifican en la red carretera nacional, con la finalidad de garantizar la seguridad de los conductores y disminuir el índice de accidentes carreteros.</p>	
33		<p><b>Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que en el marco del programa anual "De Regreso a Clases", fortalezca las inspecciones en la venta de los útiles y materiales escolares, a efecto de vigilar que los comerciantes respeten los precios máximos oficiales, a fin de contribuir al mejor aprovechamiento del gasto familiar.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que en el marco del programa anual "De regreso a clases", fortalezca las inspecciones en la venta de los útiles y materiales escolares, a efecto de vigilar que los comerciantes respeten los precios máximos oficiales, a fin de contribuir al mejor aprovechamiento del gasto familiar.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
34		<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a informar a esta soberanía, sobre las acciones implementadas a fin de atender las observaciones formuladas en la auditoría financiera y de cumplimiento número 12-0-12s00-02-0305, referente al "Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios y Gastos de Operación", efectuada por la auditoría superior de la federación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a informar a esta Soberanía, sobre las acciones implementadas a fin de atender las observaciones formuladas en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 12-0-12S00-02-0305, referente al "Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios y Gastos de Operación", efectuada por la Auditoría Superior de la Federación.</p>	
35		<p><b>Por el que se exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, informar a esta soberanía las acciones que ha realizado o realizará para atender el pliego de observación 10-0-11H00-12-0845-06-001 derivado de la auditoría forense número 10-0-11H00-12-0845, por concepto "Donativos a instituciones sin fines de lucro", realizada por la Auditoría Superior de la Federación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, informar a esta Soberanía las acciones que ha realizado o realizará para atender el pliego de observación 10-0-11H00-12-0845-06-001 derivado de la Auditoría Forense número 10-0-11H00-12-0845, por concepto "Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro", realizada por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2011.</p>	
36	Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República (PGR), Informe a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sobre las acciones que ha realizado con la finalidad de atender las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera y de cumplimiento número 12-0-17100-02-0306, relativa al "programa E003 investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente el H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República (PGR), informe a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sobre las acciones que ha realizado con la finalidad de atender las observaciones derivadas de la auditoría financiera y de cumplimiento número 12-0-17100-02-0306, relativa al "Programa E003 investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada", tomando en consideración la información que pudiera ser reservada de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
37		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a informar a esta soberanía, sobre las acciones implementadas a fin de atender las observaciones formuladas en la auditoría de inversiones físicas 12-0-16100-04-0236, referente a "Reintegración al contexto urbano y social del predio que ocupara la refinería 18 de marzo (Parque Bicentenario)", efectuada por la Auditoría Superior de la Federación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a informar a esta Soberanía sobre las acciones implementadas a fin de atender las observaciones formuladas en la Auditoría de Inversiones Físicas 12-0-16100-04-0236, referente a "Reintegración al Contexto Urbano y Social del Predio que ocupara la Refinería 18 de Marzo (Parque Bicentenario)", efectuada por la Auditoría Superior de la Federación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social, informe a la Auditoría Superior de la Federación sobre las acciones que ha realizado o realizará con la finalidad de atender las observaciones derivadas de la auditoría financiera y de cumplimiento número 12-3-15QIQ-14-0440, relativa al Fideicomiso Fondo Nacional de habitaciones populares "Programa tu Casa" correspondiente a la cuenta pública 2012.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente el H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Desarrollo Social, informe a la Auditoría Superior de la Federación sobre las acciones que ha realizado o realizará con la finalidad de atender las observaciones derivadas de la auditoría financiera y de cumplimiento número 12-3-15QIQ-14-0440, relativa al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares "Programa tu Casa" correspondiente a la Cuenta Pública 2012.</p>	
39		<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos Informe a la Auditoría Superior de la Federación sobre el avance de las acciones que ha realizado o realizará con la finalidad de atender las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento Número 10-1-11L6J-02-0879; realizada durante la revisión de la Cuenta Pública 2010.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) informe a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sobre el avance de las acciones que ha realizado o realizará con la finalidad de atender las observaciones derivadas de la auditoría financiera y de cumplimiento número 10-1-11L6J-02-0879; realizada durante la revisión de la Cuenta Pública 2010.</p>	
40	Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a remitir un informe a esta soberanía sobre las acciones y avances del "Programa sustentabilidad de los recursos naturales", y el gasto presupuestal 2013, ejercido en dicho programa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a remitir un informe a esta Soberanía sobre las acciones y avances del "Programa Sustentabilidad de los Recursos Naturales", y el gasto Presupuestal 2013, ejercido en dicho Programa.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
41		<p><b>Por el que se solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informe a esta soberanía sobre el Ejercicio Presupuestal del "Programa de inspección y vigilancia en materia de medio ambiente y recursos naturales", que incluya los municipios atendidos por este programa y los criterios para atenderlos; en el periodo que abarcan los años 2011 al 2013.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informe a esta Soberanía sobre el ejercicio presupuestal del "Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales", que incluya los municipios atendidos por este programa y los criterios para atenderlos; en el periodo que abarcan los años 2011 al 2013. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que analice la factibilidad técnica y económica de ampliar su cobertura en el "Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales", y de intensificar la inspección y vigilancia en las zonas que presentan mayor riesgo por incendios forestales.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
42		<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para que informe a esta soberanía sobre las transferencias de recursos federales a diversos fideicomisos e instancias deportivas estatales, así como lo relativo al fondo para el deporte de alto rendimiento, de acuerdo a lo establecido en la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria y las reglas de operación del programa S205 deporte.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para que informe a esta Soberanía sobre las transferencias de recursos federales a diversos fideicomisos e instancias deportivas estatales, así como lo relativo al Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las Reglas de Operación del Programa S205 Deporte.</p>	
43	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a remitir a esta soberanía, un informe sobre el avance en la implementación de las Políticas Públicas relacionadas con la preservación de los bosques y selvas en nuestro país, establecidas en el programa nacional forestal 2014-2018.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a remitir a esta Soberanía, un informe sobre el avance en la implementación de las políticas públicas relacionadas con la preservación de los bosques y selvas en nuestro país, establecidas en el Programa Nacional Forestal 2014-2018. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a remitir a esta Soberanía, un informe sobre la viabilidad de generar información estadística sobre los bosques y selvas de nuestro país cada dos años.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
44		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en conjunto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en la esfera de sus atribuciones, a implementar las medidas necesarias para disminuir y revertir el deterioro ambiental en las zonas vulnerables de Chiapas, que por causa de la actividad minera han tenido lugar, ocasionando múltiples daños ecológicos directos e indirectos a las reservas naturales incluyendo a la selva lacandona.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en conjunto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en la esfera de sus atribuciones, a implementar las medidas necesarias para disminuir y revertir el deterioro ambiental en las zonas vulnerables de Chiapas, que por causa de la actividad minera han tenido lugar, ocasionando múltiples daños ecológicos directos e indirectos a las reservas naturales incluyendo a la selva lacandona. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en conjunto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a emitir a la brevedad un informe sobre el impacto de los daños ambientales en dicha región, ocasionados por la actividad minera; y dar cuenta de las medidas implementadas y los resultados obtenidos para disminuir y reparar dichos daños ambientales.</p>	



**8. DICTÁMENES NEGATIVOS**

**De proposiciones.**

No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a hacer del conocimiento público el porqué no ha publicado el monto total de las indemnizaciones por el pago de reparación de daño que ha entregado.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con punto de acuerdo que exhortaba al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a hacer del conocimiento público por qué no ha publicado el monto total de las indemnizaciones por el pago de reparación de daño que ha entregado, incumpliendo con ello lo referido en el artículo 157 de la Ley General de Víctimas, presentada con fecha 16 de julio de 2014. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
2		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a los congresos locales a homologar sus códigos civiles con los principios constitucionales en materia de derechos humanos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 31 Congresos Locales que aún están pendientes de homologar sus Códigos Civiles con los Principios Constitucionales en materia de Derechos Humanos, a que armonicen su legislación estableciendo explícitamente el matrimonio igualitario, presentada con fecha 25 de junio de 2014. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
3	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a instrumentar las políticas públicas que permitieran garantizar la plena vigencia de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Diputadas Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Lucila Garfias Gutiérrez (NA), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la con Punto de Acuerdo por el que se exhortaba a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a instrumentar las políticas públicas que permitan garantizar la plena vigencia de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia del país. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Archívese el dictamen como asunto concluido.
4		<p><b>Por el que solicita respetuosamente a Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila y al Procurador General de la República, informen a esta soberanía si existen averiguaciones previas en contra de Humberto Moreira Valdés y Jorge Torres López y en su caso sobre el estado en que se encuentran los avances de las investigaciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila y a la Procuraduría General de la República, que informen a esta Soberanía si existen averiguaciones previas en curso en contra de Humberto Moreira Valdés y Jorge Torres López. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
5		<p><b>Por el que instan a elaborar Políticas de Respeto y protección a los Derechos Humanos de las personas pertenecientes a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travestis e intersexual.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas y René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposiciones con Punto de Acuerdo por las que se solicitaba elaborar políticas de respeto y protección a los Derechos Humanos de las personas pertenecientes a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travestis e intersexual, pues ya se encuentra contemplado en el orden jurídico vigente. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto como total y completamente concluido.</p>	





No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que exhorta al Gobernador, al Procurador General de Justicia y al Presidente Municipal de Papantla de Olarte, todos del estado de Veracruz, a investigar y proceder conforme a derecho sobre las presuntas amenazas de las que han sido objeto diversos periodistas en la entidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Francisco Alfonso Durazo Montañaño (MC) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Gobernador, al Procurador General de Justicia y al Presidente Municipal de Papantla de Olarte, todos del estado de Veracruz, a investigar y proceder conforme a derecho sobre las presuntas amenazas de las que han sido objeto diversos periodistas en la entidad. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
7		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional de la Economía Social a establecer una relación institucional con las correspondientes comisiones de la Cámara de Diputados, para construir una relación de trabajo que permitiera impulsar una agenda legislativa en beneficio del sector social de la economía.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Alliet Bautista Bravo, a nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta al Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal, y a la Directora General del Instituto Nacional de la Economía Social, Narcedalia Ramírez Pineda, a que establezcan una relación institucional y respetuosa con las correspondientes Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, con el propósito de construir una relación de trabajo que permita impulsar una agenda legislativa en beneficio del sector social de la economía.</p>	
8	Tercera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.	<p><b>Por el que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a enviar información referente a las causas que han ocasionado la reducción de las visitas a las estaciones de servicio y sobre la lista de las estaciones que han sido sancionadas, detallando su razón social, ubicación por Entidad Federativa y la sanción implementada.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión declara sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta de manera respetuosa, a la Procuraduría Federal del Consumidor para que envíe a esta Soberanía, información referente a: <b>a.</b> Las causas que han ocasionado la reducción de las visitas a las estaciones de servicio realizadas por Procuraduría Federal del Consumidor en lo que va del primer semestre de 2014, en comparación los años 2012 y 2013. <b>b.</b> La lista de las estaciones de servicio que han sido sancionadas por la Procuraduría Federal del Consumidor detallando su razón social, ubicación por entidad federativa y la sanción implementada. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívese los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
9		<p><b>Por el que se declara sin materia de este dictamen planteadas por los Diputados Alfonso Durazo Montañaño, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila, así como de la Senadora Ana Gabriela Guevara, todas referentes a la contaminación del río sonora y su afluente el Río Bacanuchi, en virtud del acuerdo aprobado en la sesión de la Comisión Permanente, el pasado día 20 de agosto de 2014, por todos los Grupos Parlamentarios.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Francisco Alfonso Durazo Montañaño (MC) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PVEM) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión declara sin materia las proposiciones con Punto de Acuerdo materia de este dictamen planteadas por los diputados Alfonso Durazo Montañaño, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila, así como de la Senadora Ana Gabriela Guevara, todas referentes a la contaminación del río Sonora y su afluente el río Bacanuchi, en virtud del Acuerdo aprobado en la sesión de la Comisión Permanente, el pasado día 20 de agosto de 2014, por todos los grupos parlamentarios. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10		<p><b>Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a hacer del conocimiento público las acciones realizadas en torno a las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y denuncias penales gestionadas por la auditoría superior de la federación derivadas de la auditoría forense 1197/2012, presentada el 13 de agosto de 2014.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a hacer del conocimiento público las acciones realizadas en torno a las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y denuncias penales gestionadas por la Auditoría Superior de la Federación derivadas de la auditoría forense 1197/2012, presentada el 13 de agosto de 2014. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
11	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al titular de la Secretaría de Gobernación a solventar las irregularidades en la falta de coordinación con las demás entidades de la administración pública, que fueron notificadas por la Auditoría Superior de la Federación, encontrados en la Auditoría 0375 del 2012.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a efecto de que solvete las irregularidades en la falta de coordinación con las demás entidades de la Administración Pública, mismas que fueron notificadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al Órgano Interno de Control de la SEGOB mediante oficio núm. DGADPP/626/2013, con respecto de hallazgos encontrados en la auditoría 0375 del 2012, tales como la falta de acreditación de acciones del Programa "Divulgación de las Acciones en Materia de Derechos Humanos", entre otros. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) <b>Aprobados en <u>votación económica.</u></b></p> <p>b) <b>Archívese los dictámenes como asuntos concluidos.</b></p>
12		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Procuraduría General de la República a hacer del conocimiento público las causas y justificación del subejercicio respecto a su presupuesto original, que ha presentado el programa presupuestario "E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal" de 2009 al 2013.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a hacer del conocimiento público las causas y justificación del subejercicio respecto a su presupuesto original, que ha presentado el programa presupuestario "E002 investigar y perseguir los delitos del orden federal" de 2009 al 2013, toda vez que la información es de dominio público, misma que puede ser consultada en el portal de internet: <a href="http://www.cefp.gob.mx/">http://www.cefp.gob.mx/</a>. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	

### 9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar programas y promover en instituciones de nivel superior la enseñanza de la especialidad en geriatría.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a reforzar los programas destinados a la atención y tratamiento de las personas adultas mayores. <b>SEGUNDO.-</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que promueva entre las Universidades que imparten la carrera de medicina, la enseñanza de la especialidad de geriatría.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p><b>Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Que solicita a la Auditoría Superior de la Federación que incluya al estado de Colima en su programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, por lo que se refiere a la revisión del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol que manejó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con el gobierno de ese estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, que incluya al Estado de Colima en su programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la cuenta pública 2014, por lo que se refiere a la revisión del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), que manejó la Secretaría Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con el Gobierno del Estado de Colima, con la finalidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que se audite, si se está cumpliendo con el pago que corresponde a los campesinos colimenses beneficiarios de este programa,</li> <li>2. Que se audite si existió un proceso de licitación que determinara la asignación a escala nacional de los paquetes tecnológicos del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF),</li> <li>3. Que se audite si estos paquetes tecnológicos, realmente representan el costo y la utilidad de los productos adquiridos, conforme lo que establece el concepto del apoyo de este programa, así como la aplicación a los productos agrícolas mencionados, para el Estado de Colima.</li> </ol>
3	<p><b>Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a desarrollar la homogenización de cambios de nombre, vuelo y horario en las líneas aéreas asentadas en la República Mexicana.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a erradicar los abusos cometidos de los concesionarios de la industria aeronáutica a sus consumidores finales, garantizando en todo momento el respeto a los cambios de nombre, vuelo y horario que el usuario tiene derecho a realizar en todas las empresas aeronáuticas nacionales, asentadas en los aeropuertos de la república mexicana.</p>
4	<p><b>Sen. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a llevar a cabo la ampliación de la cobertura del servicio de guarderías en el estado de Nuevo León, garantizando el interés superior del menor.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Proposición con Punto de Acuerdo por el que la H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en el Marco de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo la ampliación de la cobertura del servicio de guarderías en el estado de Nuevo León, garantizando el interés superior del menor.</p>
5	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 se consideren y destinen mayores recursos para la Secretaría de Turismo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se consideren y destinen mayores recursos para la Secretaría de Turismo, a fin de promover, Impulsar y difundir al sector turístico mexicano.</p>
6	<p><b>Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2014.</p>	<p><b>Por el que se invita al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Procurador Federal de Protección al Ambiente y al Director Jurídico de Petróleos Mexicanos para que, en reunión de trabajo con las y los integrantes de las comisiones respectivas de la Comisión Permanente o, en su caso, del Senado de la República, informen sobre las medidas implementadas para evitar la afectación generada al río San Juan, del municipio de Cadereyta, Nuevo León, mismo que fue contaminado con crudo el 17 de agosto de 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, realiza una formal invitación al C. Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al C. Francisco Moreno Merino, Procurador Federal de Protección al Ambiente y al C. Marco Antonio de la Peña Sánchez, Director Jurídico de Petróleos Mexicanos, para que en reunión de trabajo con las y los integrantes de las comisiones respectivas de la Comisión Permanente o en su caso, del Senado de la República, informen sobre las medidas implementadas para evitar la afectación generada al río San Juan, del Municipio de Cadereyta, Nuevo León, mismo que fue contaminado con crudo el pasado 17 de agosto de 2014, así como las medidas que se implementarán para su total limpieza y para evitar efectos nocivos en la salud humana y animal, así como las medidas que se establecerán para que en el futuro se eviten estos derrames generados por cualquier causa y para saber el avance de las investigaciones para dar con los responsables de la fuga que contaminó dicho río y para establecer si el agua proveniente del mismo y que alimenta a la presa "El Cuchillo" se encuentra o no contaminada y en su caso, cuáles serán las acciones para revertir dicha afectación.</p>

\*Sin intervención en tribuna.



**10. INVENTARIO DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Inventario de los asuntos que no fueron resueltos durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	Remítanse a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

**Nota:** Los dictámenes que se reservaron para discusión y no fueron despachados por la Comisión Permanente se remitieron a las Cámaras del Congreso como proyectos a su disposición.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>